

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 73 Lunes 26 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 13559

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

10058

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación y propuesta de resolución de denegación de la solicitud de autorización de licencia previa de funcionamiento de instalación de productos sanitarios con n.º 5681-PS a la empresa Industria Sanitaria del Lluçanes, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2011, el Jefe del Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado propuesta de resolución de denegación de la solicitud de licencia previa de funcionamiento como instalación de productos sanitarios a la empresa Industria Sanitaria del Lluçanes, S.L., con domicilio en la calle Bonasort, 52, 08513 Prats de Lluçanes (Barcelona), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. C/ Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120016692-1